



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las once horas con nueve minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, en la sala de juntas del tercer piso, ubicado en calle José Antonio Torres 661, Col. Ampliación Asturias, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06890, se reunió de manera presencial el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Registro Agrario Nacional, para llevar a cabo su primera sesión extraordinaria.-----

Para continuar con la sesión el Dr. Eduardo Jacinto Botello Almaraz, Coordinador de Archivos y Director del Archivo General Agrario del Registro Agrario Nacional (RAN) señala que existe quórum toda vez que se encuentran presentes el Lic. Josué Absalón Pérez López, Director del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; la Lic. Martha Patricia Macías Calderón, Directora General de Asuntos jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, la Biol. Tamara Margarita Rojas Camero, Coordinadora Interinstitucional, el Lic. Jesús Jair Medel Silveyra, Jefe del Departamento de Apoyo a Órganos Colegiados y la C. Mariana Salas Gutiérrez, Jefa del Departamento de Archivo.-----ORDEN DEL DÍA-----

---I. DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.---

El Dr. Eduardo Jacinto Botello Almaraz, declaró la existencia de quórum para el desahogo de la primera sesión extraordinaria, por lo que se procedió a dar inició a la instalación de la Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2025 del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Registro Agrario Nacional.-----

-----II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El Dr. Eduardo Jacinto Botello Almaraz, enlista el orden del día: -----

I. Declaración de Quórum e inicio de la sesión.-----

II. Aprobación del Orden del Día.-----

III. Informe de la actualización del Catálogo de Disposición Documental del Registro Agrario Nacional.-----



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025

IV. Aprobación de la actualización del Catálogo de Disposición Documental del Registro Agrario Nacional. -----

V. Acuerdos. -----

VI. Clausura de sesión. -----

El Dr. Eduardo Jacinto Botello Almaraz, señaló que con base en las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, capítulo IV, párrafo tercero, al no contar con votación negativa y de acuerdo con la normatividad o Reglas del Grupo Interdisciplinario, se aprueba la orden del día.-----

III. INFORME DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL-- ----- DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

El Dr. Eduardo Jacinto Botello Almaraz, da la palabra a la Mtra. Adriana Jiménez Mora, personal adscrito al Archivo General Agrario, quien tiene a su cargo la actualización del Catálogo de Disposición documental.-----

La Mtra. Adriana Jiménez Mora, señala que para la conformación del Catálogo de Disposición Documental se utilizaron como insumo la creación de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, el Catálogo de Disposición Documental del 2018, presentaciones en diapositivas, la legislación, reglamentos y toda la normatividad administrativa correspondiente al sustento de las funciones singulares de las áreas. Además se realizaron las siguientes reuniones para la elaboración de Fichas Técnicas de Valoración Documental: tres reuniones con la Dirección en Jefe, cinco reuniones con la Coordinación de Operaciones y Sistemas, tres con la Dirección General de Asuntos Jurídicos; cinco con la Dirección General de Administración y Finanzas; seis con la Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica; cinco con la Dirección General de Registro y Control Documental; dos con la Coordinación Interinstitucional y cinco con las Delegaciones, actualmente, Oficinas de Representación, dando a lugar a 34 reuniones en total.-----

La Mtra. Adriana Jiménez Mora, continuó con la sesión indicando que se incorpora en este catálogo la sección documental 4S, correspondiente al Archivo General Agrario, como parte sustantiva del Catálogo, señalando que se incorporan los códigos: 4S.1 Procesos Técnicos Archivísticos,



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025

relacionados con la clasificación, ordenación y descripción de los grupos documentales; 4S.2 Coordinación de Archivos, que resguarda las actividades archivísticas del Registro Agrario Nacional; 4S.3 Gestión y Preservación Documental, ficha que corresponde a las actividades de preservación y restauración de los documentos; y 4S.4 Préstamo y Recuperación de Expedientes Históricos, referente a los oficios de préstamo de documentos históricos, principalmente a Tribunales Agrarios.-----

La **Mtra. Adriana Jiménez Mora**, continuó con la sesión y señaló que se incorporaron como parte de la Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata las siguiente: Solicitudes/formatos de préstamo de vehículos; Solicitudes de expedición de copias certificadas de documentos y planos; Oficios de solicitud de préstamos de espacios para reuniones; Invitaciones/actos protocolarios; Autorizaciones para comisiones/visto bueno; Solicitudes de apoyo para trabajos técnicos; Acuses de recibo de solicitudes de particulares de copias certificadas; Formatos de trámites, encuestas, etc., y Carátulas de folios agrarios.-----

Finalmente la **Mtra. Adriana Jiménez Mora**, señaló que se atendió el Oficio DGAJ/23601/2025, mediante el cual la Dirección General de Asuntos Jurídicos emitió diversas observaciones al proyecto de actualización del Catálogo de Disposición Documental. Se añadieron acrónimos, definiciones técnicas y glosario del Catálogo de Disposición Documental; se revisó el marco jurídico y se incorporó la dependencia emisora; se corrigieron los enunciados incompletos y los errores mecanográficos; se establecieron las definiciones faltantes en las columnas; y se hizo el comentario respecto al procedimiento de eliminación y/o donación de documentación de comprobación administrativa inmediata. La **Mtra. Adriana Jiménez Mora** señala que el área coordinadora no tiene entre sus funciones dar seguimiento al proceso de eliminación, empero, la Dirección General del Archivo General Agrario debe revisar la documentación previo a la eliminación y; a petición de la Dirección General de Asuntos Jurídicos se eliminó el código 1.C10, se solicitó la elaboración de la Ficha Técnica de Valoración Documental del código 12C.1 y se eliminan los códigos 12.C4, 12.C5, 12.C6, 12.C7. La Dirección General de Asuntos Jurídicos estima conveniente que se señale si ya existe el visto bueno por parte de todas las Direcciones Generales del RAN respecto a la versión final del proyecto de la actualización del CADIDO y en su caso, que se adjunte dicha evidencia, a lo que el AGA manifiesta que el grupo interdisciplinario tiene como función emitir las observaciones



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025

correspondientes previa firma.-----

El Dr. Eduardo Jacinto Botello Almaraz, señala que si alguno de los integrantes del grupo interdisciplinario quiere aportar alguna cuestión más podrían hacerlo. -----

Toma la palabra la Lic. Martha Patricia Macías Calderón, Directora General de Asuntos Jurídicos, señalando que se tienen que hacer algunas consideraciones adicionales, independientemente de si se trabajó este catálogo con todas las unidades administrativas del RAN, ya que estas determinan que documentación se genera al interior de las mismas y su clasificación. Por lo que advierte que no se adjuntó en la exposición del documento el visto bueno por escrito de todas las Direcciones Generales respecto a la versión final del CADIDO, lo que resulta necesario previo a su aprobación. También manifestó que se tienen pendientes algunas correcciones de errores mecanográficos, la actualización de conceptos y la eliminación de normas que ya no están vigentes, y que se incluyeron previamente en el apartado del marco normativo. Indicando que, aun cuando si tuvieron lugar diversas reuniones para la conformación de las fichas y el catálogo, por ejemplo entre el AGA y la DGAJ, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, no puede emitir una opinión general respecto del resto de las fichas y la clasificación que corresponde al resto de las unidades administrativas. También hace la observación de que se encuentra separado el espacio para firma de la persona titular de la DGAJ de la firma de la titular de la Unidad de Transparencia, por lo que para evitar una duplicidad, se deben contener en el mismo espacio. Estando el AGA de acuerdo con la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dicha Dirección General hace entrega de una nota para el Grupo Interdisciplinario con las observaciones comentadas (ANEXO 1). -----

Toma la palabra la C. Mariana Salas, Jefa de Departamento de Servicios de Archivo, y refiere que existe evidencia porque enviaron las fichas técnicas firmadas y autorizadas, aunque no se mostraron, y se van a remitir debido a que nuevamente se van a firmar, porque cambió el formato y se adjuntarán mediante oficio.-----

La Lic. Martha Patricia Macías Calderón, Directora General de Asuntos Jurídicos, expresa que se debe continuar trabajando para no frenar el



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025

proceso en la actualización y expedición del CADIDO, asimismo, que el visto bueno de las demás unidades administrativas tiene como finalidad documentar el proceso de la construcción del catálogo, así como contar con una autorización expresa y consiente de su contenido por cada una de las unidades administrativas del RAN, considerando, por señalar un caso, que la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, tomó posesión del cargo en julio de 2025, por lo que, debido a la temporalidad, sería recomendable que el AGA haga de su conocimiento la versión final del CADIDO y el trabajo realizado en su elaboración.-----

La Mtra. Adriana Jiménez Mora señala la necesidad de efectuar la sesión extraordinaria, esto debido a que el catalogo se entregara el 15 de noviembre de 2025, como nos fue requerido por oficio del Archivo General de la Nación. De lo contrario tendríamos que hacer más adecuaciones, aunado al trabajo de bajas documentales que están detenidas por no tener aprobado el catalogo.-----

La Lic. Martha Patricia Macías Calderón, Directora General de Asuntos Jurídicos, menciona que se debe hacer una difusión institucional del CADIDO, para fomentar que sea empleado por todos los servidores públicos en cada uno de los documentos que sean generados para mejorar la clasificación de la documentación administrativa.-----

La Mtra. Adriana Jiménez Mora expone que existe el Programa Anual de Desarrollo Archivístico con la encomienda de construir la normativa de archivo, y se suma al trabajo de la generación de las fichas de catalogación documental, advirtiendo que se trabaja en material para la concientización de las áreas con la disposición del AGA para brindar capacitaciones cuando sean requeridas. -----

---IV. APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL REGISTRO --- -----AGRARIO NACIONAL. -----

Toma la palabra el Dr. Eduardo Jacinto Botello Almaraz, señalando que la importancia de la aprobación del CADIDO, reside en la necesidad de establecer los mecanismos adecuados en el manejo de la documentación administrativa del RAN. Como antecedente narra que el documento se envió para revisión a la Dirección General de Asuntos Jurídicos con oficio RAN/DGAGA/874/2025 el 12 de febrero, y a los integrantes del Grupo



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025

Interdisciplinario se les remitió para su previa revisión por correo electrónico, el 3 de junio de 2025.-----

En este sentido, el Catálogo de Disposición Documental del Registro Agrario Nacional se somete a la aprobación de los integrantes del grupo interdisciplinario.-----

Se aprueba en lo general, tomando la palabra la **Lic. Martha Patricia Macías Calderón, Directora General de Asuntos Jurídicos** y señala que se aprueba con las observaciones identificadas y siempre que exista un compromiso a corto plazo, de tres días, para cumplir con los tiempos establecidos por el Archivo General de la Nación, debiendo existir una solicitud de visto bueno por parte del AGA a cada una de las unidades administrativas sobre la versión final de las fichas y el CADIDO, para que estos emitan su pronunciamiento, y de no existir observaciones se dé por aprobado. Siendo coincidente la opinión del **Lic. Josué Absalón Pérez, Director del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control**, respecto a la aprobación que deben emitir el resto de las unidades administrativas del RAN en torno a la versión final del CADIDO.-----

Toma la palabra la **Bio. Tamara Rojas Camero, Coordinadora Institucional**, quien señala que no existe observación por parte de la Coordinación, ya que he estado involucrada en el proceso, y señala que le gustaría ver cómo quedaron las fichas documentales, para realizar la firma correspondiente e integrarlas.-----

El **Dr. Eduardo Jacinto Botello Almaraz**, manifiesta que de no existir ninguna otra participación pendiente, se da por aprobado el Catálogo de Disposición Documental del Registro Agrario Nacional, siempre que se atiendan las observaciones marcadas por la **Lic. Martha Patricia Macías, Directora general Asuntos Jurídicos**. Además de que obrara constancia de que la versión final del CADIDO será remitido a todas las áreas del RAN para su aprobación.-----

-----V. ACUERDOS-----

El **Dr. Eduardo Jacinto Botello Almaraz**, señala que queda constancia de las observaciones manifestadas en la presente acta por la cual se aprueba el Catálogo de Disposición Documental.-----



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

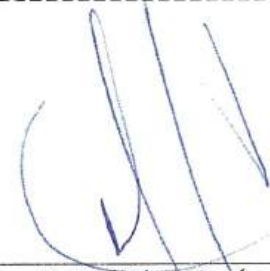
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025

-----VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Al haber desahogado todos los puntos del orden del día relativos a la primera sesión extraordinaria de 2025 del Grupo Interdisciplinario de Archivos, siendo las 11:54 horas, damos por finalizada la sesión, firmando para su constancia los integrantes que en ella participaron.-----



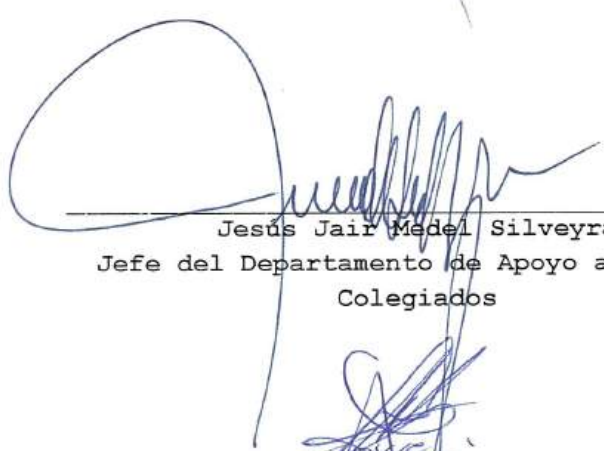
Dr. Eduardo Jacinto Botello Almaraz
Director del Archivo General Agrario
Coordinador de Archivo.



Martha Patricia Macías Calderón
Directora General de Asuntos Jurídicos y
Titular de la Unidad de Transparencia



Bio. Tamara Margarita Rojas Camero
Coordinadora Interinstitucional



Jesús Jair Medel Silveyra
Jefe del Departamento de Apoyo a Órganos
Colegiados



C. Mariana Salas Gutiérrez
Jefa del Departamento de Servicios
Agrarios



Lic. Josué Absalón Pérez,
Director del Área de Auditoría del Órgano
Interno de Control